UOC N° 3741 /2023. Asunción, 14 de diciembre de 2023.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2929, comunica el Convenio Modificatorio N° 2 "**LLAMADO MOPC N° 49/2021, "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA PARA EL SISTEMA DE CONTEO DE TRÁNSITO, ADECUACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**", con ID Nº 398571, y adjudicada a la firma "**CONSORCIO CSI - INEXSA"**

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- Convenio Modificatorio N° 2 – Contrato N°206/2023.
- Resolución Ministerial N° 1946 /2023, que aprueba el Convenio Modificatorio Nº 2
- Dictamen D.A.J. Nº 1956/2023.
- Informe Técnico y Legal
- Documentación Técnica.

Atentamente,

DAVID ROMERO U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

N.L. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.